

BONIFICACIONES EN EL ICIO Y EN LA TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS

1).- -ICIO

Año 2016: 1.289,87 €

Año 2017 : 1.607,71€

2).- Tasa por Entrada de Vehículos:

Año 2016: 420,82 €

Año 2017: 521,67 €

INFORME DESCUENTOS REALIZADOS ÁREA CULTURA AÑO 2016 Y ENERO A 31 AGOSTO 2017

TALLER DE TEATRO (octubre a diciembre 2016)

CONCEPTO DEL DESCUENTO APLICADO	CANTIDAD
Niños por familia numerosa	18,60
Jóvenes por familia numerosa y carnet joven	29,40
Mayores por Pensionista, carnet joven y familia numerosa	48,60
TOTAL DESCUENTO TALLER DE TEATRO (octubre a diciembre 2016)	96,60

TALLER DE TEATRO AÑO 2017

CONCEPTO DEL DESCUENTO APLICADO	CANTIDAD
Niños por familia numerosa	44,64
Jóvenes por familia numerosa y carnet joven	60,60
Mayores por Pensionista, carnet joven y familia numerosa	127,80
TOTAL DESCUENTO TALLER DE TEATRO (enero a 31 agosto 2017)	233,04

TEATRO GARNELO 2016

Total descuentos aplicados; hasta septiembre según comunicado de año anterior... 426 €

- MONTIJAZ (OCTUBRE 2016)

Total descuento aplicado en la actividad por bonos:78 €

- JORNADAS LÍRICAS (NOVIEMBRE 2016)

Total descuento aplicado en la actividad por bonos :351 €

Descuentos aplicados en el teatro Garnelo año 2016..... 855 €

TEATRO GARNELO (enero hasta agosto 2017)

- CERTAMEN INFANTIL Y JUVENIL DE TEATRO (ABRIL MAYO 2017)

Total de entradas con descuento: 344

Total descuento aplicado en la actividad: 344 €

Descuentos aplicados en el teatro Garnelo (enero a 31 agosto 2017)..... 344 €

Montilla, 13 de septiembre de 2017

IMPORTE DESCUENTOS APLICADOS EN TODAS LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS AÑO 2017

DESCUENTOS	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	sept.	octubre	nov.	dic.	TOTAL DTOS.
UNIDAD FAM. 3º FAM.	41,50	22,00	39,50	29,50	7,50	0,00	0,00	0,00	32,50	8,00	35,00	0,00	215,50
UNIDAD FAM. 4º FAM.	0,00	0,00	0,00	0,00	9,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,50
DTO. 2ª ACTIVIDAD	321,00	202,00	128,00	24,00	0,00	9,00	25,50	24,00	243,00	116,00	110,00	198,00	1.400,50
JÓVEN	850,00	699,00	1.078,50	625,00	703,50	668,20	788,00	755,40	1.042,20	721,35	1.086,50	489,40	9.507,05
MINUSVALÍA - 50%	66,00	22,00	53,50	25,00	9,50	37,40	15,00	9,50	94,50	23,00	103,50	16,00	474,90
MINUSVALÍA + 50%	451,50	28,00	425,50	31,00	183,00	46,50	9,00	28,00	545,00	83,00	466,50	22,00	2.319,00
FAM. NUM. GENERAL	745,50	130,00	743,00	69,50	746,00	165,30	31,40	8,50	665,80	105,00	690,35	65,00	4.165,35
FAM. NUM. ESPECIAL	89,00	7,50	90,50	6,00	54,00	0,00	19,70	7,00	99,50	7,00	85,25	27,25	492,70
PENSIONISTA	2.769,00	457,50	2.845,50	310,00	226,50	67,20	54,60	21,50	2.896,50	359,90	2.835,70	170,00	13.013,90
DESEMPLEADOS	49,00	16,00	29,00	8,00	24,00	0,00	0,00	8,00	25,00	0,00	17,00	0,00	176,00
TOTAL DESCUENTOS	5.382,50	1.584,00	5.433,00	1.128,00	1.963,50	993,60	943,20	861,90	5.644,00	1.423,25	5.429,80	987,65	31.774,40



Hacienda Local
Diputación de Córdoba

Hacienda Local
Diputación de Córdoba
Registro General de Salida

28 SET. 2017

Nº: **25033** Hora:

Sr. Alcalde
Ayuntamiento de MONTILLA
C/ Puerta de Aguilar, 10
C. P. 14550 – CORDOBA

A los efectos de facilitar la cumplimentación del Anexo previsto en el art. 168.1e) del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales para la formación del presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 2017, adjunto se remite información sobre los beneficios fiscales aplicados por este Organismo, durante los ejercicios 2016 y 2017, en relación con los distintos impuestos obligatorios cuya gestión tiene encomendada.

En Córdoba a 28 de septiembre de 2017

EL GERENTE



Fdo: José Manuel Luque Muñoz

Ayuntamiento de Montilla

042 000507015 68B7

Ayuntamiento de MONTILLA
REGISTRO

Número **1d587**

ENTRADA SALIDA

FECHA **2 OCT-2017**



Este documento es una copia electrónica auténtica de un documento original digitalizado el 02-10-2017 a las 11:01:43. Conforme proveya la ley reguladora sobre utilización de medios electrónicos. Garantía de autenticidad e integridad SELLOMONTILLA

HLO08-PCHL005

AYUNTAMIENTO DE MONTILLA

BENEFICIOS FISCALES APLICADOS EN EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES - URBANA

EJERCICIO 2016

BENEFICIOS FISCALES	Supuesto legal	IMPORTE	PRECEPTIVO	COMPENSABLE
BIENES DE LA IGLESIA CATOLICA	Art. 62,1c) LRHL	30.150,82	SI	NO
BIENES DEL ESTADO, COMUNIDADES AUTONOMAS Y ENTIDADES LOCALES	Art. 62,1a) LRHL	44.890,16	SI	NO
BIENES ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS	Art. 15 Ley 49/2002	93.977,95	SI	NO
CENTROS EDUCATIVOS CONCERTADOS	Art. 62,2a) LRHL	45.193,35	SI	SI
FAMILIA NUMEROSA	Art. 74.4 LRHL	23.706,70	NO	NO
INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	Art. 62,1g) LRHL	8.082,88	SI	NO
MONUMENTO O JARDIN HISTORICO DE INTERES CULTURAL	Art. 62,2b) LRHL	6.910,84	SI	NO
		252.912,70		

EJERCICIO 2017 (hasta la fecha)

BENEFICIOS FISCALES	Supuesto legal	IMPORTE	PRECEPTIVO	COMPENSABLE
BIENES DE LA IGLESIA CATOLICA	Art. 62,1c) LRHL	30.150,82	SI	NO
BIENES DEL ESTADO, COMUNIDADES AUTONOMAS Y ENTIDADES LOCALES	Art. 62,1a) LRHL	44.890,16	SI	NO
BIENES ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS	Art. 15 Ley 49/2002	93.977,95	SI	NO
CENTROS EDUCATIVOS CONCERTADOS	Art. 62,2a) LRHL	45.193,35	SI	SI
FAMILIA NUMEROSA	Art. 74.4 LRHL	23.706,70	NO	NO
INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	Art. 62,1g) LRHL	8.082,88	SI	NO
MONUMENTO O JARDIN HISTORICO DE INTERES CULTURAL	Art. 62,2b) LRHL	6.910,84	SI	NO
TOTAL		252.912,70		



Hacienda Local
Diputación de Córdoba

AYUNTAMIENTO DE MONTILLA
BENEFICIOS FISCALES APLICADOS EN EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES - RÚSTICA

EJERCICIO 2016

BENEFICIOS FISCALES	Supuesto legal	IMPORTE	PRECEPTIVO	COMPENSABLE
BIENES ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS	Art. 15 Ley 49/2002	59,88	SI	NO
MONUMENTO O JARDIN HISTORICO DE INTERES CULTURAL	Art. 62,2b) LRHL	416,42	SI	NO
		476,30		

EJERCICIO 2017 (hasta la fecha)

BENEFICIOS FISCALES	Supuesto legal	IMPORTE	PRECEPTIVO	COMPENSABLE
BIENES ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS	Art. 15 Ley 49/2002	59,88	SI	NO
MONUMENTO O JARDIN HISTORICO DE INTERES CULTURAL	Art. 62,2b) LRHL	416,42	SI	NO
TOTAL		476,30		



AYUNTAMIENTO DE MONTILLA

BENEFICIOS FISCALES APLICADOS EN EL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

EJERCICIO 2016

BENEFICIO FISCAL	Supuesto legal	IMPORTE	PRECEPTIVO	COMPENSABLE
DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA	Art. 93.1a)	361,08	SI	NO
SERVICIO PUBLICO	Art. 80 Ley 7/85	582,28	SI	NO
VEHICULOS AGRICOLAS	Art. 93.1g)	114.525,29	SI	NO
VEHICULOS CON MAS DE 25 AÑOS	Art. 95.6c)	105.517,04	NO	NO
VEHICULOS DE MINUSVALIDOS	Art. 93.1e)	57.829,99	SI	NO
VEHICULOS HISTORICOS	Art. 95.6c)	256,02	NO	NO
TOTAL		279.071,70		

EJERCICIO 2017 (hasta la fecha)

BENEFICIO FISCAL	Supuesto legal	IMPORTE	PRECEPTIVO	COMPENSABLE
DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA	Art. 93.1a)	346,09	SI	NO
SERVICIO PUBLICO	Art. 80 Ley 7/85	608,53	SI	NO
VEHICULOS AGRICOLAS	Art. 93.1g)	117.908,90	SI	NO
VEHICULOS CON MAS DE 25 AÑOS	Art. 95.6c)	119.951,89	NO	NO
VEHICULOS DE MINUSVALIDOS	Art. 93.1e)	59.223,27	SI	NO
VEHICULOS HISTORICOS	Art. 95.6c)	265,02	NO	NO
TOTAL		298.303,70		



Hacienda Local
Diputación de Córdoba

AYUNTAMIENTO DE MONTILLA
BENEFICIOS FISCALES APLICADOS EN EL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

EJERCICIO 2016

BENEFICIO FISCAL	Supuesto legal	IMPORTE	PRECEPTIVO	COMPENSABLE
COOPERATIVAS	Art. 33.4a) Ley 20/1990.	60819,74	SI	SI
ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS	Art. 15 Ley 49/2002	1.139,16	NO	NO
TOTAL		1.139,16		

EJERCICIO 2017 (hasta la fecha)

BENEFICIO FISCAL	Supuesto legal	IMPORTE	PRECEPTIVO	COMPENSABLE
COOPERATIVAS	Art. 33.4a) Ley 20/1990	43.444,45	SI	SI
ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS	Art. 15 Ley 49/2002	1.148,65	NO	NO
TOTAL		44.593,10		